



**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME
DIRECCIÓN GENERAL - CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA AL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS
SERVICIOS DIGITALES AUMENTANDO LA CAPACIDAD PARA LA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO"
2024**

INFORME-2025-044

Bogotá D.C., diciembre de 2025.

TABLA DE CONTENIDO

INFORME EJECUTIVO	4
1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
3. LIMITACIONES	4
4. RESUMEN DE HALLAZGOS	5
5. RESUMEN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA	5
6. ALERTAS EN MATERIA DE RIESGOS	6
7. CONCLUSIÓN	6
8. RECOMENDACIONES	7
INFORME DETALLADO	8
1. ASPECTO AUDITADO	8
2. LÍDER DEL PROCESO O JEFE DE DEPENDENCIA	8
3. EQUIPO AUDITOR	8
4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	8
5. METODOLOGÍA	9
6. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	10
6.1 Formulación del Proyecto de Inversión	10
6.2. Datos generales del proyecto de inversión	11
6.3. Gestión Presupuestal del Proyecto de Inversión	12
6.4. Gestión Física del Proyecto de Inversión	14
6.4.1 Servicio de Información implementado	14
6.4.2 Documentos para la Planeación Estratégica en TI	15

6.4.3 Servicios tecnológicos	17
6.4. Contratos del Proyecto de Inversión.....	19
6.5. Registro en los Sistemas de Seguimiento de Proyectos de Inversión	22
7. EVALUACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES. -	23
8. HITOS DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA	26
9. FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO.....	26
10. FIRMAS	26

INFORME EJECUTIVO

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el avance físico, financiero y de gestión del proyecto de inversión *"Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano "*.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Validar la aplicación de los controles claves del proyecto, verificando los registros y soportes establecidos, en la formulación, ejecución, seguimiento y cumplimiento de los indicadores y metas del proyecto de inversión con código BPIN: 2022011000098, de conformidad con el muestreo realizado, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Además, se analizaron los riesgos identificados y la aplicación de los controles por parte de la primera y segunda línea de defensa.

3. LIMITACIONES

Es importante, manifestar que se presentaron fallas técnicas de conexión en los sistemas de información de la Entidad desde el 18 de noviembre de 2025 y hasta comienzos del mes de diciembre de 2025, lo cual generó retrasos en los compromisos de entregables del PAAI 2025. Al respecto fue habilitada la conexión a la VPN el día 10 de diciembre 2025 por la mesa de servicios de la Entidad.

4. RESUMEN DE HALLAZGOS

Código y Título del Hallazgo	Proceso Responsable	Área Responsable Formulación Plan de Mejoramiento	Página Informe Detallado
HA.1: Inconsistencia en el control de los registros de adquisición de activos intangibles que no fueron incorporados contablemente como Activos de la Entidad, como es el caso de la adquisición de licencias mediante el Contrato de Redes Tercer Milenio SAS por valor de \$143.179.090, y en el control reportado por la OTI, indicó que no se requiere ingreso como bien intangible al Almacén, como es el caso de la adquisición mediante el contrato de Bizagi Latam SAS por valor de \$222.411.000, mientras que Almacén lo reportó como ingreso licencias de bizagi con fecha de ingreso del 24/05/2024, placa de inventario 01736 por un término de 12 meses. Situación que genera incertidumbre por un menor y/o mayor valor de total de los activos intangibles.	Gestión de Servicios Administrativos	Oficina de Tecnología de la Información GIT de Gestión Administrativa y Servicio al Ciudadano	Página 21

5. RESUMEN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, se registran debilidades detectadas que, si bien no implican el incumplimiento de un criterio evaluado, a juicio de los auditores se constituye en una situación que puede ser mejorada para evitar un futuro incumplimiento y no requiere la formulación de plan de mejoramiento.

Código y Título de la Oportunidad de Mejora	Responsable	Página Informe Detallado
OM.1: Se ha evidenciado que el monitoreo a los controles identificados tanto para la matriz de riesgos de gestión y de corrupción, no se ajusta a la eficacia esperada, lo que podría generar una materialización del riesgo, al no corregir las deficiencias encontradas, lo cual afectaría la eficacia del proyecto de inversión.	Oficina de Tecnología de la Información	Página 25

6. ALERTAS EN MATERIA DE RIESGOS

No se evidenció la materialización de ningún riesgo.

7. CONCLUSIÓN

La auditoría al Proyecto de Inversión 2022011000098 a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información, se ejecutó conforme a la formulación del proyecto cumpliendo los lineamientos del DNP y del Procedimiento P-DE-03 para la Formulación, Ejecución y Seguimiento de Proyectos de Inversión. Al respecto, para la vigencia 2024, el proyecto conto con una apropiación vigente por valor de \$3.896.327879, alcanzando una ejecución presupuestal del **99.57%** del presupuesto asignado. El análisis financiero demostró un promedio de ejecución acumulado del 99% y con respecto al avance físico frente a los indicadores asociados al objetivo específico, registran avances del 100% para los productos esperado para la vigencia 2024.

La oficina de Oficina de Tecnologías de la Información de la UPME avanzó en el fortalecimiento para la interacción y empoderamiento ciudadano frente a los servicios digitales que ha habilitado la UPME en el desarrollo del proyecto, para el mejoramiento de la gestión institucional a fin de mejorar los servicios y procesos de la transformación digital, con el aprovechamiento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, a objeto de asegurar el servicio digital de los datos, brindado oportunidad y eficacia para la adecuada toma de decisiones por las partes interesadas conforme a la política del gobierno digital.

En cuanto al producto Documentos para la Planeación Estratégica en TI, se logro el 100% de ejecución, generando un avance significativo en las actividades de:

Formulación participativa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2026, Identificación y priorización de 15 proyectos estratégicos en el PETI. Implementación del Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI) y Estructuración de 41 procesos contractuales para fortalecer la infraestructura tecnológica.

Del producto del Servicio de Información implementado alcanzo un 100% del avance en el que se presenta el detalle de la ejecución para fortalecer los canales de comunicación, la optimización de la gestión de la información, la seguridad de los datos, alineándose con los objetivos estratégicos y las necesidades del PETI, mediante la adquisición de servicios profesionales de diseño, certificados digitales y el soporte e implementación de herramientas tecnológicas esenciales para el mejoramiento de la gestión institucional.

Respecto al producto Servicios Tecnológicos alcanzo un avance del 99.10% en la meta establecida, para lo cual el avance se enmarco en la adquisición de licencias de software para mejorar el crecimiento y productividad de la entidad, asegurando la conectividad, la protección de datos la gestión del talento humano y la eficiencia operativa en la organización

8. RECOMENDACIONES

No.	Recomendación	Referencia
1	Efectuar la conciliación de los registros contables frente a los conceptos y valores de adquisición de los bienes intangibles de propiedad de la Entidad entre la OTI y Almacén, para proceder al registro de los ajustes en la cuenta del Activo.	H.1 (Pag.21-22)
2	Revisar y ajustar de manera conjunta entre la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información, la matriz de riesgos de gestión y matriz de riesgos de corrupción la valoración de la calificación de los controles, asegurando la eficacia en los resultados, por cuanto no es coherente con los avances físicos que se realizó en la ejecución del proyecto durante la vigencia 2024 así como el eficiente uso de los recursos de cofinanciación.	OMP.1 (Pag.25-26)

INFORME DETALLADO

1. ASPECTO AUDITADO

Proyecto de Inversión *"Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano nacional"* 2024.

2. LÍDER DEL PROCESO O JEFE DE DEPENDENCIA

Oficina de las Tecnologías de la Información - OTI.

3. EQUIPO AUDITOR

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gerardo Calderón Lemus, Asesor de Control Interno (vinculado hasta el 3 de noviembre de 2025), quien participo en la Reunión de Apertura y en el desarrollo de la Auditoría, Blanca del Pilar Salgado y Estefanía Aya, contratistas de la Dirección General - Control Interno, quienes ejecutaron la auditoría.

El Asesor de Control Interno revisó el informe en tres (3) ocasiones, solicitando ajustes al auditor. Las revisiones fueron el 20 de septiembre, el 23 de octubre y el 31 de octubre de 2025.

4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2294 de 2023. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.
- Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

- Decreto 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público
- Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 2104 de 2023. Por el cual se sustituye el Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de fortalecer el Sistema Unificado de Inversión Pública (SUIP).
- Decreto 2121 de 2023. Por el cual se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.
- Resolución 513 de 2023. Manual de Contratación.
- Resolución 003 de 2024. Por la cual se efectúa la desagregación del presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2024 y sus modificatorios.
- Resolución No. 817 de 2023. Requisitos académicos y de experiencia, y tabla de honorarios para las personas naturales que suscriban contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión.
- Resolución 123 de 2024. Manual de Contratación.
- Resolución 511 de 2024. Manual de Contratación.
- Procedimiento Formulación Ejecución y Seguimiento de Proyectos de Inversión, P-DE-03 V3 y V4.
- Mapa de Riesgos Institucional.
- Demás normatividad aplicable al tema evaluado.

5. METODOLOGÍA

Para adelantar la auditoría al proyecto de inversión 2022011000098 la Dirección General- Control Interno para verificar el avance físico, financiero y de gestión del proyecto de inversión objeto de auditoría, pese a que se puede realizar bajo la metodología de muestreo estadístico aleatorio simple, para el caso de esta Auditoria se tomo la totalidad de los tres objetivo del proyecto, el cual contó con los recursos asignados que corresponde al 100% de la vigencia 2024 para el proyecto de inversión de la Oficina de las Tecnologías de la Información -OTI.

La auditoría se realizó mediante la ejecución de las etapas de entendimiento del proyecto de inversión, evaluación del riesgo y evaluación y prueba de controles, desarrolladas mediante la lectura de la documentación vigente del proyecto de inversión; entrevistas/mesas de trabajo con los delegados de la líder del proyecto de inversión y demás áreas involucradas; inspección de documentos relacionados con la ejecución del proyecto.

El informe preliminar de la presente auditoría fue socializado con el equipo auditado y áreas organizacionales involucradas el 18 de diciembre de 2025, y se otorgó plazo para realizar observaciones hasta el 23 de diciembre de 2025.

6. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025 y de las normas vigentes para el manejo y control en la ejecución de los recursos y avance físico del proyecto de inversión "*Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano*", teniendo en cuenta los objetivos específicos del proyecto de las actividades entregables inherentes a los productos observando los medios de ejecución aplicados por la Oficina de las Tecnología de la Información, en cumplimiento de las metas establecidas.

A continuación, producto de la revisión practicada se presentan los aspectos observados y recomendaciones formuladas en la auditoría realizada, que tienen como propósito apoyar el fortalecimiento de las fases de formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de inversión 2022011000098, así como la gestión de riesgos institucionales y de controles en el proyecto de inversión establecidos para la vigencia del 2024.

6.1 Formulación del Proyecto de Inversión

Se verificó que la formulación del proyecto de inversión 2022011000098 se realizó conforme al procedimiento P-DE-03, versión 03 y versión 04, documento que establece los lineamientos metodológicos y operativos para estructurar proyectos en el marco de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

Se confirmó que el proyecto cumple con los elementos exigidos en la etapa de planeación, incluyendo la correcta identificación del problema (*Baja interacción y empoderamiento ciudadano a través de la habilitación por la UPME*), el análisis de actores involucrados, la alineación con políticas públicas y planes institucionales, así como la estructuración de alternativas de solución bajo los lineamientos de la Metodología General Ajustada (MGA), aplicada por la Departamento Nacional de Planeación.

Adicionalmente, se evidenció que se abordaron adecuadamente los aspectos técnicos, financieros, económicos y sociales, y que el registro en la MGA Web

fue realizado por la Oficina de las Tecnologías de la Información -OTI con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, siguiendo el flujo de validaciones requerido por el procedimiento, desde la verificación preliminar hasta la obtención del concepto de viabilidad.

6.2. Datos generales del proyecto de inversión

En el marco del presente informe de auditoría, se identificaron y documentaron los datos generales del Proyecto correspondiente a la vigencia 2024, así:

Nombre del proyecto: *Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano.*

Objetivo general del proyecto: *Fortalecer la interacción y empoderamiento ciudadano a través de la habilitación de servicios digitales.*

Recursos del proyecto: \$11.688.983.637 de los cuales para la vigencia 2024 se apropiaron \$3.896.327.879

Horizonte: 2023 – 2026

Tabla 1. Resumen Proyecto de Inversión 2022011000098-2024

PRODUCTO	ACTIVIDAD ENTREGABLES / ACTIVIDADES	COSTO DE LAS ENTREGABLES	PRODUCTOS ESPERADOS 2024
1 - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI	Definir y estructurar las acciones tendientes a la apropiación e implementación de la política de Gobierno Digital.	167.408.434	Actualización del PETI
	Mantener y fortalecer el modelo Operativo de TI	637.001.024	Adopción del marco de referencia de arquitectura empresarial, relacionada con la gestión e la información, la gestión de datos, la interoperabilidad y la gestión de tecnologías para procesos misionales.
	Subtotal producto	804.409.458	
1 - SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Administrar de manera eficiente el Software a nivel Institucional, de cara a la mejora de los productos y servicios prestados a la ciudadanía.	1.039.070.015	1. ESRI 2. BPM 3. Herramienta de reportes y analítica 4. Licenciamiento Ofimática 5. Licencias MATLAB 6. Centro de Operaciones de Seguridad como servicio. (SOC) 7. Licenciamiento Servicios virtualizados
	Robustecer el nivel de madurez de la estrategia de infraestructura y soluciones en la nube	1.717.567.520	1. Solución hiperconvergencia 2. Antivirus 3. Solución de Protección de Correo 4. Almacenamiento 5. Backup 6. Herramientas colaborativas en nube 7. Prefijo IPV6
	Subtotal producto	2.756.637.535	
1 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	Identificar y apropiar soluciones de TI.	335.280.886	Se definirán los requerimientos, posponiendo la implementación e interoperabilidad del PIEC.
	Realizar la adopción del modelo de gestión de Información Institucional	-	Diseño de servicios de información, análisis de información y desarrollo de capacidades y la implementación acciones encaminadas a mejorar la gestión de la información institucional.
	Subtotal producto	335.280.886	
TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA		3.896.327.879	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación-2024 -Oficina de Tecnologías de la Información

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Conforme a la información descrita en la Ficha BPIN registra el siguiente resultado del ciclo de proyecto así:

FUENTES DE FINANCIACION SEGUN REGISTRO FICHA BPIN				
VIGENCIA	SOLICITADO	INICIAL	VIGENTE	%
2023	4.574.128.453,00	3.896.327.879,00	3.896.327.879,00	33,33%
2024	3.896.327.879,00	3.896.327.879,00	3.896.327.879,00	33,33%
2025	3.896.327.879,00	3.896.327.879,00	3.896.327.879,00	33,33%
2026	16.152.487.436,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	28.519.271.647,00	11.688.983.637,00	11.688.983.637,00	100,00%

Los valores registrados anteriormente frente a la información presentada en el Informe **"Resumen Ejecutivo del Proyecto de Inversión de la vigencia 2024"**, en el numeral 4, ya presenta el valor estimado de asignación para la vigencia 2026 para cada uno de los productos, así:

PRODUCTO	VALOR PIIP 2023	VALOR PIIP 2024	VALOR PIIP 2025	VALOR PIIP SOLICITADO 2026
Documento para la planeación estratégica en TI	\$1.133.525.879	\$804.409.458	\$873.135.480	\$2.438.810.299
Servicios tecnológicos	\$1.953.170.000	\$2.756.637.535	\$2.704.892.399	\$11.774.165.137
Servicio de información implementado	\$809.632.000	\$335.280.886	\$318.300.000	\$1.939.872.000
TOTAL	\$3.896.327.879	\$3.896.327.879	\$3.896.327.879	\$16.152.847.436
VALOR APROPIADO	\$3.727.898.490,10	\$3.879.766.764,41		

6.3. Gestión Presupuestal del Proyecto de Inversión

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME para la vigencia 2024, fueron apropiados por el Concepto de Gastos de Inversión un total de \$27.168.241.168; de los cuales \$3.896.327.879, equivalentes al 14.34%, fueron asignados al proyecto *"Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano"*. De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación¹, dicho proyecto alcanzó una ejecución presupuestal del **99.5%**, reflejando un nivel de desempeño sobresaliente en la utilización de los recursos asignados.

De otra parte, al realizar el análisis de la ejecución presupuestal, con base en la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera² confrontada con la aportada por la Oficina Asesora de Planeación³, se corroboró la siguiente información:

Tabla 2. Resumen Ejecución financiera

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO	% DE EJECUCION
SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 335.280.886,00	\$ 335.280.885,50	\$ 333.622.358,41	99,51%
DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI	\$ 804.409.458,00	\$ 804.409.457,19	\$ 802.499.690,00	99,76%
SERVICIOS TECNOLOGICOS	\$ 2.756.637.535,00	\$ 2.756.637.534,44	\$ 2.743.644.716,00	99,53%
TOTAL	\$ 3.896.327.879,00	\$ 3.896.327.877,13	\$ 3.879.766.764,41	99,57%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- GIT Gestión Financiera

En conclusión, el análisis detallado de la muestra auditada mostró un cumplimiento del **99,57%** en los indicadores del objetivo específico relacionado con *Mejorar la capacidad de los interesados en formular proyectos de inversión en el sector energético*, lo que ratifica el compromiso institucional con el logro de los resultados esperados y el uso eficiente de los recursos públicos.

¹

https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Planeacioninstitucional/Documents/Proyectos_inversion/Informe_ejecucion_proyectos_de_inversion-diciembre_2024.pdf

² A través de correo electrónico de 23 de marzo de 2025

³ Por medio del acceso al seguimiento en el drive <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11s44H3Zlkm-fOkmA0XqleGvGVICujGMe>

6.4. Gestión Física del Proyecto de Inversión

Para el cumplimiento del objetivo específico, se determinaron tres (3) productos en el marco de la Metodología General Ajustada (MGA) para la vigencia 2024, los cuales alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%, en concordancia con las metas programadas para dicho periodo, como se detalla a continuación:

6.4.1 Servicio de Información implementado

La OTI en su reporte de gestión adelantada inherente a la ejecución del proyecto informó que "durante la vigencia, se implementaron de manera integral acciones orientadas a fortalecer la gestión, adopción y apropiación de soluciones tecnológicas, con un enfoque en la optimización y centralización de los procesos de información de la UPME, se llevaron a cabo actividades de diseño gráfico y audiovisual, que facilitaron la presentación y comprensión de la información en los distintos canales de la entidad, así como el desarrollo y estandarización de la identidad visual y la línea infográfica institucional, paralelamente, se realizaron acciones estratégicas de seguimiento y control de proyectos tecnológicos, acompañamiento en la ejecución presupuestal y supervisión de procesos contractuales, asegurando la correcta planificación, ejecución y cierre de iniciativas alineadas con el marco de Referencia de Arquitectura Empresarial y el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI).

Adicionalmente, se adquirieron e implementaron soluciones tecnológicas clave, como certificados de firma digital, sistemas de información para la integración de la planeación institucional y servicios de almacenamiento de backup en la nube, fortaleciendo la seguridad, disponibilidad y confiabilidad de los datos, estas acciones permitieron mejorar la interoperabilidad de los sistemas, optimizar los flujos de trabajo, garantizar la integridad y autenticidad de la información y facilitar la adopción efectiva de las herramientas por parte de los usuarios, como resultado, se consolidó un entorno tecnológico robusto, seguro y alineado con los objetivos estratégicos de la UPME, promoviendo la eficiencia operativa, la transformación digital de los procesos, la adecuada gestión de la información y la entrega de productos y servicios tecnológicos de manera coherente, estandarizada y sostenible".

El avance de este producto fue del 100% conforme lo indica el **"Informe_Ejecución_Proyectos_de_Inversión_diciembre_2024"**⁴ en el que se presenta el detalle de la ejecución para fortalecer los canales de comunicación, la optimización de la gestión de la información, la seguridad de los datos, alineándose con los objetivos estratégicos y las necesidades del PETI, mediante la adquisición de servicios profesionales de diseño, certificados digitales y el soporte e implementación de herramientas tecnológicas esenciales para el mejoramiento de la gestión institucional.

6.4.2 Documentos para la Planeación Estratégica en TI

La OTI en cumplimiento del objetivo específico del proyecto para incrementar el desarrollo de los habilitadores transversales de la política de gobierno digital, reportó la gestión adelantada inherente a la ejecución del proyecto que "Durante la vigencia se adelantaron múltiples acciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales de la UPME en el marco de la Política de Gobierno Digital, estas acciones incluyeron la contratación de servicios profesionales especializados para el seguimiento y control del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, la gestión contractual y presupuestal, así como el modelado de procesos y la mejora de interfaces tecnológicas en la Ventanilla Única de Servicios, dichas actividades aseguraron la trazabilidad de los planes, el cumplimiento de metas y la optimización de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía.

De igual manera, se garantizó la continuidad y optimización de los procesos automatizados implementados en la plataforma Bizagi, brindando soporte a requerimientos técnicos, migraciones y configuraciones críticas, lo que fortaleció la operación de los servicios ciudadanos digitales, complementariamente, se implementaron soluciones tecnológicas orientadas a reforzar la seguridad de la información y la ciberseguridad institucional, como el servicio de respaldo en la nube, las licencias de gestión de vulnerabilidades y parches, y el licenciamiento de protección de correo electrónico y red, con integración al firewall Palo Alto, estas medidas redujeron riesgos, optimizaron la infraestructura y garantizaron la protección de la información estratégica de la Entidad, finalmente, la suscripción y puesta en funcionamiento de un sistema de información para integrar y administrar la planeación institucional y los sistemas de gestión contribuyó a consolidar la articulación de procesos, la estandarización de

⁴ Informe_Ejecución_Proyectos_de_Inversión_diciembre_2024, pág.37.

procedimientos y la generación de información confiable para la toma de decisiones.

En conjunto, estas acciones fortalecieron los habilitadores de la Política de Gobierno Digital, impulsaron la transformación digital de la Entidad y consolidaron el Modelo de Gestión y Gobierno de TI, asegurando una gestión tecnológica más eficiente, segura y alineada con las necesidades de la ciudadanía y los objetivos estratégicos de la UPME.

La ejecución de los diferentes objetos de este proyecto permitió a la UPME mantener y fortalecer su Modelo Operativo de Tecnologías de la Información a través de un conjunto integral de acciones orientadas a la gestión eficiente, segura y estratégica de los recursos tecnológicos de la Entidad.

En primer lugar, se consolidaron capacidades en gestión de proyectos de TI y en la implementación de metodologías y marcos de referencia nacionales, lo que garantizó que los proyectos tecnológicos se planearan, ejecutaran y evaluaran bajo lineamientos estandarizados y alineados con los objetivos institucionales, de igual manera, se avanzó en la actualización y fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial, particularmente en el dominio de infraestructura, asegurando la articulación con las definiciones sectoriales y manteniendo la interoperabilidad y sostenibilidad de las soluciones tecnológicas.

Así mismo, se robusteció la gestión y gobierno de TI mediante la adopción de buenas prácticas en la atención de requerimientos e incidentes, la gestión de servicios y la operación continua de los sistemas de información, garantizando la estabilidad, disponibilidad y continuidad de la operación tecnológica.

Adicionalmente, la renovación de equipos de cómputo, la adquisición de certificados digitales y de seguridad, así como la implementación de servicios de firma digital, aportaron a la modernización de la infraestructura tecnológica y al fortalecimiento de la confianza en los procesos digitales de la Entidad.

Finalmente, la incorporación de soluciones para la planeación institucional, el seguimiento de los sistemas de gestión y la automatización de procesos clave reflejan un compromiso con la transformación digital y la eficiencia administrativa, en coherencia con las directrices del Gobierno Digital y el MIPG.

En conjunto, estas acciones consolidaron un Modelo Operativo de TI robusto, seguro, moderno y alineado con la estrategia institucional y sectorial, asegurando que la UPME cuente con las capacidades tecnológicas necesarias

para dar respuesta a sus funciones misionales y a los retos de la gestión pública contemporánea".

El resultado de este producto fue del 100% conforme lo indica el **"Informe_Ejecución_Proyectos_de_Inversión_diciembre_2024"**⁵ en la meta establecida, para lo cual se avanzó en las siguientes actividades, así:

- Formulación participativa del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2026.
- Identificación y priorización de 15 proyectos estratégicos en el PETI
- Implementación del Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI)
- Estructuración de 41 procesos contractuales para fortalecer la infraestructura tecnológica

6.4.3 Servicios tecnológicos

Durante la vigencia, la UPME implementó acciones orientadas a asegurar la administración eficiente del software institucional, garantizando la disponibilidad, actualización, soporte y seguridad de las diferentes plataformas y aplicaciones que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Entidad.

Se llevaron a cabo actualizaciones y renovaciones de licenciamientos de herramientas clave como ESRI, Office 365, MATLAB y VMware, así como la provisión de servicios de soporte y mantenimiento para plataformas críticas como BIZAGI, ARGO/ORFEOGPL y sistemas de gestión de información institucional, además, se fortalecieron los sistemas de seguridad de la información mediante soluciones de respaldo en la nube, protección de correo y redes, integración con firewall y monitoreo de infraestructura tecnológica, asegurando la continuidad operativa y la protección de los datos.

Paralelamente, se ejecutaron mejoras en la interoperabilidad de los sistemas, el desarrollo y ajuste de aplicaciones web, APIs y servicios digitales, la optimización de la experiencia de usuario (UX/UI) y el soporte para los procesos de planificación institucional y gestión documental, lo que permitió una administración integral de la información y de los recursos tecnológicos, estas acciones se complementaron con el desarrollo de productos audiovisuales, diseño gráfico y comunicación institucional, orientados a promover la

⁵ Informe_Ejecución_Proyectos_de_Inversión_diciembre_2024, pág.37.

apropiación de los sistemas y soluciones tecnológicas por parte de los usuarios internos y externos.

En conjunto, las medidas adoptadas fortalecieron la capacidad institucional para prestar servicios digitales confiables, eficientes y de calidad, asegurando que la información y los procesos soportados por software cumplieran con los requerimientos operativos, estratégicos y misionales de la UPME, en beneficio de la ciudadanía y de los diferentes actores del sector minero-energético.

Durante la vigencia, la UPME robusteció el nivel de madurez de la estrategia de infraestructura y soluciones en la nube mediante la ejecución de diversas acciones orientadas a fortalecer la seguridad, disponibilidad, continuidad y eficiencia de sus sistemas y plataformas tecnológicas.

Se llevaron a cabo adquisiciones, renovaciones y actualizaciones de licenciamientos y servicios de soporte para soluciones críticas como SOC y Endpoint, backup en la nube, VMware, escritorios virtuales (VDI), herramientas colaborativas en nube, SolarWinds Hybrid Cloud, KACTUS HCM, SEVEN ERP, sistemas de gestión documental ARGO/ORFEOGPL, servidores DELL, portal web WordPress y sistemas de planeación institucional, así como la provisión de elementos tecnológicos y accesorios que fortalecieron la infraestructura tecnológica de los usuarios.

Estas acciones permitieron:

- *Garantizar la continuidad operativa y la disponibilidad de los servicios digitales, asegurando la protección de la información institucional y la capacidad de recuperación ante incidentes.
- *Optimizar la seguridad de la información y la ciberseguridad mediante la monitorización permanente, la protección de endpoints y la gestión de accesos en la nube.
- *Mejorar la interoperabilidad y eficiencia de los sistemas, asegurando la correcta integración de aplicaciones web, APIs, servicios digitales y sistemas de gestión interna.
- *Fortalecer la infraestructura tecnológica y la experiencia de usuario mediante actualizaciones, soporte técnico especializado y la modernización de herramientas críticas para la operación de la Entidad.

Como resultado, se consolidó la capacidad institucional de la UPME para operar de manera confiable, segura y eficiente en entornos de nube, garantizando la disponibilidad de los servicios tecnológicos y la adecuada gestión de la

información para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la Entidad, en beneficio de los usuarios internos y de la ciudadanía.

El resultado de este producto fue del 99.10% conforme lo indica el "**Informe_Ejecución_Proyectos_de_Inversión_diciembre_2024**"⁶ en la meta establecida, para lo cual el avance se enmarcó en la adquisición de licencias de software para mejorar el crecimiento y productividad de la entidad, asegurando la conectividad, la protección de datos la gestión del talento humano y la eficiencia operativa en la organización.

En resumen se avanzó en la **Infraestructura y servicios tecnológicos** (*Optimización del Data Center con implementación de Cores redundantes, Implementación exitosa del nuevo ancho de banda de 750 Mbps, consolidación del sistema de respaldo alterno en nube pública y funcionamiento optimo del sistema de respaldo de UPS de 50 kva*); la **atención de la mesa de servicios** (*Gestión de más de 1270 casos*); la **seguridad de la información** (*Operación completa del Centro de Operaciones de Seguridad, Consolidación de seguridad perimetral con Firewall de alta disponibilidad, Implementación total de segmentación de red, Optimización de soluciones MDR*); el **Dominio de Sistemas de Información** (*Administración efectiva de los sistemas de información en producción, consolidación de desarrollos en plataforma BIZAGI, Optimización de flujos para Gestión Eficiente de la Energía y Precisos de base Minería y Gestión optimizada de bases de datos en motores MS SQL server y Oracle*), el **Dominio de Servicios TI** (*consolidación del nuevo catálogo de servicios TIC, Optimización de la Mesa de Servicios con tres niveles de escalamiento, actualización completa de procedimientos y manual, monitoreo avanzado de infraestructura en pleno funcionamiento*) y la **Cobertura e Inclusión** (*ampliación de servicios tecnológicos para trabajo remoto, implementación de mesa de servicios con múltiples canales de atención, mejora en la accesibilidad a sistemas de información, fortalecimiento de la infraestructura y apoyo a áreas con recursos para el desarrollo*).

6.4. Contratos del Proyecto de Inversión

Se verificó la ejecución presupuestal por los rubros propios del proyecto de inversión, sobre los cuales se evidenció la contratación ejecutada durante la vigencia 2024, la cual fue realizada en cumplimiento de los principios que rigen

⁶ Informe_Ejecución_Proyectos_de_Inversión_diciembre_2024, pág.37 y pág.38

la contratación estatal contemplados en el Manual de Contratación de la UPME, para lo cual Oficina de Tecnologías de la Información celebró 64 contratos por valor de \$3.879.766.764. 42 de los cuales se tomó una muestra por valor de \$2.310.394.474 equivalente al 59.55% de los recursos ejecutados, inherentes a la adquisición de hardware y software, así:

MUESTRA DE AUDITORIA PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA OTI 2024				
Ite m	Objeto	Valor	Contratista y/o Proveedor	Justificación
1	130-2 Adquirir el servicio de almacenamiento de Backup en la Nube para el fortalecimiento del habilitador de seguridad de la	\$ 64.768.240,00	BMIND S.A.S. BIC	Se adquirió el servicio de almacenamiento de Backup en la nube con el fin de fortalecer el habilitador de seguridad de la
2	130-60 Adquirir 150 licencias de Vicarius, una solución avanzada de gestión de vulnerabilidades y parches diseñada para mejorar la	\$ 22.716.868,00	E & C INGENIEROS S.A.S	Se adquirieron 150 licencias de Vicarius, una solución avanzada de gestión de vulnerabilidades y parches orientada a fortalecer la
3	130-12 Adquirir equipos de cómputo para la Unidad de Planeación Minero Energética	\$ 135.898.071,00	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS PROVEE SISTEMAS SAS	Se realizó la adquisición de equipos de cómputo como parte del proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.
4	130-25 Actualizar y renovar el licenciamiento ESRI	\$ 175.289.100,00	ESRI COLOMBIA SAS	La UPME contó con una plataforma tecnológica especializada en el tratamiento
5	130-26 Renovar el soporte de la herramienta BPM	\$ 222.411.000,00	BIZAGI LATAM S.A.S	En la plataforma BIZAGI se encontraban desarrollados más
6	130-30 Adquirir el licenciamiento de la solución con la que cuenta la UPME para la protección del correo	\$ 124.988.350,00	REDES TERCER MILENIO S.A.S	La UPME contó con la necesidad de fortalecer la seguridad de su infraestructura tecnológica
7	130-52 Adquirir el licenciamiento VMWARE de la solución de Hiperconvergencia con la que	\$ 66.749.718,00	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S	Frente a la información proporcionada por DELL sobre la finalización de su actividad de
8	130-16 Adquirir el servicio de ciberseguridad a través un Centro de Operaciones de Seguridad - SOC- y el licenciamiento de la	\$ 143.179.090,00	REDES TERCER MILENIO S.A.S	Se adquirió el servicio de ciberseguridad a través de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y se
9	130-18 Renovar el licenciamiento y soporte de solución de backup	\$ 111.405.277,00	M&S SOLUCIONES S.A.S	Se renovó el licenciamiento y se prestó el soporte de la solución de backup existente en la UPME.
10	130-19 Adquirir el soporte de los equipos DELL que hacen parte de la solución de Hiperconvergencia con la que cuenta la entidad.	\$ 254.000.000,00	REDCOMPUTO LIMITADA	Se adquirió el soporte, mantenimiento y garantías para los servidores DELL que componen la solución de
11	130-20 Actualización y soporte del sistema de gestión documental de la Unidad, basado en ARGO/ORFEOGPL, para la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	\$ 46.515.315,00	CONSULTORES EN INFORMACION INFOMETRIKA SAS	Se realizó la actualización y el soporte del sistema de gestión documental ARGO/ORFEOGPL de la UPME.
12	130-21 Actualización, soporte y mantenimiento a distancia y soporte técnico especializado del sistema KACTUS HCM y SEVEN	\$ 213.791.254,00	DIGITAL WARE S.A.S	Estas acciones nemitiernon Se realizó la actualización, soporte y mantenimiento a distancia, así como el soporte técnico especializado del
13	130-23 Adquirir el licenciamiento de las herramientas colaborativas en nube para la UPME	\$ 616.896.000,00	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S	Se adquirió el licenciamiento de las herramientas colaborativas en la nube para la UPME,
14	130-68 Renovación de la suscripción anual del servicio SolarWinds Hybrid Cloud Observability Advanced A250 para	\$ 111.786.191,00	E-DEA NETWORKS S.A.S	Se renovó la suscripción anual del servicio SolarWinds Hybrid Cloud Observability Advanced A250 para la gestión y
	SUBTOTAL	\$ 2.310.394.474,00		

Fuente: Oficina de Tecnología de la Información; GIT de Gestión Financiera y Gestión Contractual reportes al 31/12/2024

De los 14 procesos de contratación seleccionados en la muestra se efectuó el seguimiento, con el fin de constatar su conformidad con los principios de transparencia, economía, planeación y responsabilidad (Manual de Contratación

UPME, Título I)⁷, así como el cumplimiento de los procedimientos internos establecidos por la entidad, para la actividad contractual, validando los reportes de las fuentes de información sobre la pertinencia en la incorporación de estos bienes en la cuenta del Activo de la Entidad, tanto el registro efectuado por Almacén como lo reportado por la Oficina de Tecnologías de la Información, así:

PROVEEDOR	VALOR	TEMA	OBSERVACIÓN y/o COMENTARIO DE LA OTI	VERIFICACION AUDITORIA/RESPUESTA OTI VS RTA ALMACEN
BMIND S.A.S. BIC	\$ 64.768.240	BACKUP EN LA NUBE	Al tratarse de una orden de compra, se valida la responsabilidad de realizar el ingreso a almacen bajo los estudios previos, los mimos, no registran requerimiento de ingreso a almacen	Confirmado cruza con reporte de Almacén
E&C INGENIEROS S.A.S	\$ 22.716.868	VICARIUS	No se requiere ingreso como bien intangible al almacen	Confirmado cruza con reporte de Almacén
PROVEEDORES PARA SISTEMAS	\$ 135.898.071	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTO	Se anexa ingreso a almacén de los elementos adquiridos	Confirmado cruza con reporte de Almacén
ESRI COLOMBIA SAS	\$ 175.289.100	LICENCIAMIENTO ESRI	Se anexa ingreso a almacén de las licencias	Confirmado cruza con reporte de Almacén
BIZAGI LATAM S.A.S	\$ 222.411.000	BIZAGI	No se requiere ingreso como bien intangible al almacen	Almacen lo reportò como ingreso licencias de bizagi fecha de ingreso almacen 24/05/2024 placa inventario 01736 por un termino de 12 meses activada
REDES TERCER MILENIO S.A.S	\$ 124.988.350	SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA	No se requiere ingreso como bien intangible al almacen	Confirmado cruza con reporte de Almacén
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS	\$ 66.749.718	DELL	No se requiere ingreso como bien intangible al almacen	Confirmado cruza con reporte de Almacén
REDES TERCER MILENIO S.A.S	\$ 143.179.090	CIBERSEGURIDAD	Se incluye entrada al almacén de las licencias en 2023, 2024 fue renovación de las licencias existentes.	Almacen no lo reporto como Ingreso al Almacen.
M&S SOLUCIONES S.A.S	\$ 111.405.277	SOLUCIÓN BACK UP	No se requiere ingreso como bien intangible al almacen	Confirmado cruza con reporte de Almacén
REDCOMPUTO LIMITADA	\$ 254.000.000	DELL	No se requiere ingreso como bien intangible al almacen	Confirmado cruza con reporte de Almacén
CONSULTORES EN INFORMACION	\$ 46.515.315	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	No se requiere ingreso como bien intangible al almacen	Confirmado cruza con reporte de Almacén
DIGITAL WARE S.A.S	\$ 213.791.254	SOPORTE Y MANTENIMIENTO KACTUS	No se requiere ingreso como bien intangible al almacen	Confirmado cruza con reporte de Almacén
INFORMACION LOCALIZADA S.A.S	\$ 616.896.000	GOOGLE	Se anexa ingreso a almacén de las licencias	Confirmado cruza con reporte de Almacén
E-DEA NETWORKS S.A.S	\$ 111.786.191	SOLARWINDS	No se requiere ingreso como bien intangible al almacen	Confirmado cruza con reporte de Almacén

Hallazgo No.1

Se evidencia inconsistencia en el control de los registros de adquisición de activos intangibles que no fueron incorporados contablemente como Activos de la Entidad, como es el caso de la adquisición de licencias mediante el Contrato de Redes Tercer Milenio SAS por valor de

⁷ Resolución No. 123 del 4 de marzo de 2024.

\$143.179.090, y en el control reportado por la OTI, indicó que no se requiere ingreso como bien intangible al Almacén, como es el caso de la adquisición mediante el contrato de Bizagi Latam SAS por valor de \$222.411.000, mientras que Almacén lo reportó como ingreso licencias de bizagi con fecha de ingreso del 24/05/2024, placa de inventario 01736 por un término de 12 meses. Situación que genera incertidumbre por un menor y/o mayor valor de total de los activos intangibles. Incumpliendo lo contenido sobre Activos Intangibles conforme a los numerales 7.9.3 Reconocimiento y 7.9.5 Medición posterior (Páginas 92 al 10) del Manual de Políticas Contables, Código M-GF-01 v5.

Recomendación:

Efectuar la conciliación de los registros contables frente a los conceptos y valores de adquisición de los bienes intangibles de propiedad de la Entidad entre la OTI y Almacén, para proceder al registro de los ajustes en la cuenta del Activo.

En cuando a la revisión documental realizada de acuerdo con la muestra establecida para contratos celebrados se realizó aplicando las respectivas listas de verificación ubicada en los papeles de trabajo de la auditoría, para lo cual, el equipo auditor verificó los soportes en la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente y en ARGO, utilizando los números de procesos y de contratos para la consulta.

La verificación permitió confirmar que los contratos fueron debidamente estructurados, suscritos y ejecutados conforme a la normatividad vigente y en armonía con los fines misionales de la UPME, garantizando así la legalidad y eficacia de la gestión contractual en el desarrollo del proyecto. No obstante, se presenta la siguiente oportunidad de mejora.

6.5. Registro en los Sistemas de Seguimiento de Proyectos de Inversión

En la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación- DPN se verificó el reporte de seguimiento de actividades acumuladas que registro el proyecto de inversión objeto de la auditoría de la

vigencia la vigencia 2024⁸. Igualmente, se corroboró con el usuario de consulta que la información registrada en el aplicativo PIIP⁹ cumple con los criterios de oportunidad y calidad exigidos para el periodo evaluado, reflejando un adecuado cumplimiento de los lineamientos establecidos, referentes a la planeación, ejecución y seguimiento.

Adicionalmente, se llevó a cabo la verificación del registro y seguimiento del proyecto de inversión identificado con el código 2022011000098 en el Mapa de Inversiones del Departamento Nacional de Planeación¹⁰ (DNP). En dicha plataforma se evidenció la existencia de información relevante y completa, incluyendo la georreferenciación del proyecto, el trazado de la trayectoria de los recursos de inversión, la descripción técnica del proyecto, así como el reporte del avance físico-financiero.

Finalmente, se constató la publicación de la información del proyecto de inversión en el portal web de la Unidad de Planeación Minero Energética¹¹ -UPME, dando cumplimiento a los principios rectores de la administración pública, tales como la publicidad, la transparencia y el acceso a la información, garantizando así el ejercicio del control social y el derecho a la información por parte de la ciudadanía.

7. EVALUACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES. -

En el marco de la auditoría, se evidenció que el Proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con la identificación en la matriz de riesgos de gestión de los siguientes dos (2) riesgos, relacionados con los proyectos de inversión, que pueden afectar significativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales:

Análisis de Riesgos de Gestión -Direccionamiento Estratégico

⁸ Verificación realizada al acumulado de la vigencia 2024. Reporte de consulta del proyecto de inversión en la MGA -PIIP-DNP.

⁹ <https://piip.dnp.gov.co/bancoproyectos/proyectos>

¹⁰ <https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/FichaProyectosMenuAllUsers?Bpin=202300000000323#>

¹¹ <https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Planeacioninstitucional/Paginas/Consulta-proyectos-inversion.aspx>

IESGO	CONTROLES	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Posibilidad de afectación económica y reputacional por la formulación de planes y proyectos institucionales que no guarden relación directa con la misionalidad de la entidad, el Plan Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes, debido al desconocimiento de estos instrumentos de planeación, metodologías y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.	El profesional especializado y el jefe de la Oficina Asesora de Planeación verifican el cumplimiento de requisitos de los proyectos de inversión cada vez que se formulan o actualizan en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP, a través del formulario de la verificación de requisitos.	ALTA	Se verificó que el proyecto 2022011000098 guarda relación directa con la misionalidad de UPME, el Plan Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, se evidenció en el PIIP la actualización del proyecto de inversión, aplicándose en debida forma el control.
	El jefe de la Oficina de la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento trimestral a la circular con los lineamientos y el cronograma para la formulación y/o actualización de los planes y proyectos de inversión, verificando el cumplimiento de las fechas y actividades de este cronograma.		Por último, se establece que la Circular 20241100000614 del 2 de septiembre de 2024, fue socializada por ARGO, correo electrónico y mesa directiva, de conformidad con el seguimiento plasmado en el Plan de mejora 290, en estado cerrado como efectivo. Se corrobora que los controles han sido efectivos y no se ha materializado el riesgo.
Posibilidad de afectación reputacional y económica por incumplimiento de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión debido a la falta de su apropiación y seguimiento de las partes involucradas.	El jefe de la Oficina Asesora de Planeación verifica que el objeto y las obligaciones contractuales guarden relación con el proyecto de inversión que lo financia, para el efecto compara el estudio previo con la cadena de valor del proyecto.	EXTREMA	Se evidenció en el 100% de los contratos financiados con los recursos del proyecto de inversión, cuentan con el concepto en los estudios previos, de la Oficina Asesora de Planeación, respecto a la viabilidad de la contratación.
	La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimientos periódicos a través de presentaciones en mesas de Coordinación Directiva y del modelo de seguimiento de la PIIP, verificando el estado de los proyectos de inversión, para que se tomen las decisiones y se impartan las directrices correspondientes.		Así mismo, se verificó en la PIIP, el registro de los seguimientos mensuales. Igualmente, la Circular 20241100000614 del 2 de septiembre de 2024, fue socializada a través de ARGO, correo electrónico y mesa directiva.
	El jefe de la Oficina Asesora de Planeación socializa la circular con los lineamientos y el cronograma para la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión a las partes interesadas.		De otra parte, se consultó el seguimiento del Plan de Mejoramiento 289, en estado cerrado como efectivo, en donde se establece como acción de mejora elaborar dos informes cuatrimestrales de la ejecución de los proyectos de inversión con

IESGO	CONTROLES	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	EVALUACION DE CONTROL INTERNO
			base en el seguimiento que se realiza en coordinación con los gerentes de proyectos en la plataforma PIIP. Se concluye que los controles han sido efectivos y no se ha materializado el riesgo.

Estado de Riesgos de Gestión corte al 31 de diciembre de 2025

ANALISIS DE RIESGOS MATRIZ DE GESTION DE RIESGOS DE LA OFINCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION-OTI			
RIESGO	DECRIPCION DEL CONTROL	EVALUACION ZONA DE RIESGO INHERENTE	EVALUACION DE CONTROL INTERNO
Posibilidad de afectación reputacional por la imposibilidad de prestar los servicios de TI a nivel interno y externo debido a la indisponibilidad de la plataforma tecnológica.	Los profesionales de TI realizan monitoreo a los componentes tecnológicos a través de Solar Winds y Sophos. El profesional TI genera respaldos de backups de la infraestructura tecnológica critica mediante la herramienta Commvault.	Zona de Riesgo ALTA	Se efectuó el seguimiento a la Matriz de Riesgos de Gestión inherente al Proceso TICS, sin embargo, a partir de la columna R indica que la Dependencia Responsable es la Subdirección de Gestión de la Información y el registro de monitoreo indica que el porcentaje de avance es 0% y el estado en Curso. (*)

(*) Una vez verificada la matriz de riesgos de gestión con corte al cierre del 2024, a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información, se evidenció que el plan de manejo del riesgo arroja como resultado del porcentaje de avance, el 0%. Y el Plan de Mejoramiento asociado en la Matriz de Riesgos corresponde al 281, el cual se registra como Cerrado Efectivo. Así mismo, se observa que el Plan de Mejoramiento debido a materialización asignado a este riesgo es el No.48, el cual se registra como cerrado efectivo.

En lo pertinente a la Matriz de riesgos de corrupción observada, se evidencia que la Dependencia en la Columna AQ corresponde a la Subdirección Gestión de la Información con un porcentaje de avance del 81% y el estado en Curso.

Oportunidad No.01

Como tercera línea de defensa se realizó el análisis y la evaluación de los controles, conforme a los criterios de la Guía para la administración del riesgo de gestión y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6.0 del DAFP, se ha evidenciado que el monitoreo a los controles identificados tanto para la

matriz de riesgos de gestión y de corrupción, no se ajusta a la eficacia esperada, lo que podría generar una materialización del riesgo, al no corregir las deficiencias encontradas, lo cual afectaría la eficacia del proyecto de inversión.

Recomendación:

Revisar y ajustar de manera conjunta entre la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información, la matriz de riesgos de gestión y matriz de riesgos de corrupción la valoración de la calificación de los controles, asegurando la eficacia en los resultados, por cuanto no es coherente con los avances físicos que se realizó en la ejecución del proyecto durante la vigencia 2024 así como el eficiente uso de los recursos de cofinanciación.

8. HITOS DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	8	Mes	09	Año	2025	Día	23	Mes	12	Año	2025

9. FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que en el presente informe se constituyó un hallazgo, se deberá elaborar Plan de Mejoramiento, en el cual se incorpore solamente las acciones correctivas y correcciones (*si aplica*) para atender los hallazgos. Se debe tener en cuenta lo definido en el Procedimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora (P-MC-003), vigente o el que haga sus veces. La fecha máxima para presentar el Plan de Mejoramiento es de un mes, contados desde el registro del hallazgo (situación) en el Sistema de Gestión e Información".

10. FIRMAS

BLANCA DEL PILAR SALGADO
SALGUERO
Contratista
Dirección General - Control Interno
Ejecutó